



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

H. Ayuntamiento Constitucional de Armería Colima.

Av. Manuel Álvarez No. 61 Centro,
C.P. 28300 Tel. (313)32-2-26-82 32-2-09-13, 32-2-05-64
Armería, Colima. México.

TESORERIA MUNICIPAL



ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA DE INVITACIÓN AL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO NÚMERO T.MPAL/463/2025, PARA EL MUNICIPIO DE ARMERÍA, COLIMA.

En el municipio de Armería, Colima, siendo las 10:30 **diez** horas con treinta minutos del día once de diciembre de dos mil veinticinco, en la Tesorería Municipal, situada en el domicilio marcado con el número 61 de la avenida General Manuel Álvarez, Colonia Centro, del municipio de Armería, Colima, C. P. 28300, con la finalidad de llevar a cabo el acto de fallo de la convocatoria número **T.MPAL/463/2025 REFERENTE A LA INVITACION AL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACION DE OBLIGACION A CORTO PLAZO**, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículos 10, 16 y 20 de la Ley Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios, así como el 25, 26 y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable en la materia, los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente, bajo el siguiente orden del día.

Derivado de la convocatoria del presente proceso competitivo publicado el día 28 de noviembre de 2025, en el portal de internet del municipio de Armería, Colima, además de realizarse la invitación a 5 cinco instituciones financieras, el pasado 28 de noviembre y 01 uno de diciembre del presente año, se realizó el acto de presentación y apertura de propuestas, de las cuales se recibió solo una OFERTA por Banco del Bajío, S. A., Institución de Banca Múltiple y una CARTA NEGATIVA de participación de BANCO BBVA México, S.A Institución de Banca Múltiple.

Banco del Bajío, S. A., Institución de Banca Múltiple al presentarse como única oferta calificada no es susceptibles de comparación.

Sin embargo, se sigue la metodología en la cual se ingresan datos de la única oferta:

"La metodología de Cálculo Aplicable fue la determinada con base en los "Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016."





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

H. Ayuntamiento Constitucional de Armería Colima.
Av. Manuel Álvarez No. 61 Centro,
C.P. 28300 Tel. (313)32-2-26-82 32-2-09-13, 32-2-05-64
Armería, Colima. México.

TESORERIA MUNICIPAL



MOTOR DE CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO

Fecha de Cálculo: 04/12/2025

Oferta 1

Institución financiera	Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple
Tasa Efectiva	TIIEF A 28 DIAS
Valor Presente por Oferta Calificada	1.0085
Tipo de producto	Crédito simple
Monto	\$12,000,000
Tasa de referencia	TIIEF A 28 DIAS
Tasa	1.90%
Plazo	299 días
Gracia de capital	0 Interés y 0 Capital
Comisiones	Apertura del 0.00% sobre el monto contratado, Estructuración del 0.00% sobre el monto contratado, Disposición del 0.00% sobre el monto contratado, Disponibilidad del 0.00% sobre el monto contratado, Anualidad del 0.00% sobre el saldo insoluto
Otros costos	
Periodicidad	Interés mensual y Amortización mensual
Tipo de pago	Pago con amortización fija

El presente documento sólo es de carácter informativo.



Cabe señalar, que la oferta única reúne los criterios plasmados en la convocatoria.

Se hace mención que el plazo en días es de 300 trescientos, el Motor de Cálculo no contabiliza el día uno de la firma del convenio de Crédito a Corto Plazo.

De lo anterior y conforme al artículo 26 fracción IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se determina que la propuesta ganadora es la siguiente:

El único ofertante, de cuya designación se presenta en fallo inapelable a favor de **BANCO DEL BAJIO S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**, por un monto de hasta **\$ 12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS EN MONEDA NACIONAL)**, con una tasa de TIIE de Fondeo a 28 días, más sobretasa de 1.90% además de que la propuesta reúne, conforme a los criterios de contratación plasmada en la convocatoria del proceso competitivo para la contratación de obligación a corto plazo, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza la disponibilidad del recurso.

Así mismo, la adjudicación obliga a la Institución seleccionada y el municipio a la firma del contrato a más tardar el día 16 diez y seis de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

H. Ayuntamiento Constitucional de Armería Colima.

Av. Manuel Álvarez No. 61 Centro,
C.P. 28300 Tel. (313)32-2-26-82 32-2-09-13, 32-2-05-64
Armería, Colima. México.

TESORERIA MUNICIPAL



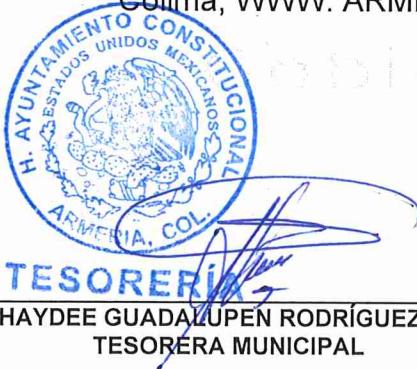
La Contraloría Municipal toma conocimiento de la celebración de esta convocatoria, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de deuda pública.

No habiendo más que adjuntar a la presente, se da por concluida la referente al acto de fallo, siendo las 11:00 once horas del día 11 de diciembre del año en curso, se hace constar que El Banco BBVA México S.A. Institución de Banca Múltiple presentó la negativa a la convocatoria del presente proceso competitivo y 3 tres Instituciones Financieras que a continuación se enlistan no presentaron, ni remitieron o enviaron oficio de no participación en el proceso competitivo; mismas que a continuación se presentan.

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple
Banco HSBC S.A., Institución de Banca Múltiple

En términos de lo previsto por el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en el artículo 27 del Reglamento del Registro Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, bajo protesta de decir verdad hago constar que los gastos y costos relacionados con la contratación de este financiamiento, no rebasan el 0.6% del monto del mismo.

La información relacionada con el proceso competitivo instrumentado se encuentra disponible en la página de internet del Municipio de Armería, Colima, WWW. ARMERIA.GOB.MX.



MTRA. HAYDEE GUADALUPEN RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
TESORERA MUNICIPAL

Servidores Públicos



LCDA. MIRIAM MAYLEN RAMIREZ CASTAÑEDA
CONTRALORA MUNICIPAL